

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 6485554_1FJC4-3UEH4-C3J3E_3B913FEA2E96091829A0102E60246B95C33FB), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portalciudadano.ayo-alcorcon.es/portal/verificarDocumentos.do?



ANUNCIO

En relación con la convocatoria que está llevando a cabo este Ayuntamiento para la provisión de 1 plaza de **Responsable Juvenil**, reservada a turno de promoción interna, se pone en conocimiento de las personas interesadas que se ha emitido Decreto de fecha 16 de octubre de 2025, por el que se resuelve:

“PRIMERO: Aprobar la siguiente lista definitiva de personas admitidas en la Convocatoria para la provisión de 1 plaza de cometidos especiales C1, puesto de trabajo de Responsable Juvenil, reservada a turno de promoción interna:

LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS ADMITIDAS			
APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	Nº DNI
AZORIN	SERRANO	JUAN FRANCISCO	***6051**

No existen personas excluidas

SEGUNDO: Nombrar a los siguientes miembros que forman parte del órgano de selección, de conformidad con las bases que rigen la convocatoria:

Presidente Titular	Dña. Begoña Calvo Alonso
Vocal 1 Titular	Dña. Susana Palomar Nieto
Vocal 2 Titular	D. Jesús Sanz Rebollo
Vocal 3 Titular	Dña. Iciar Claudio Domínguez
Secretaria Titular	Dña. Silvia Jáñez Cordero
Presidente Suplente	D. Luis Oscar Reyes Torregrosa
Vocal 1 Suplente	D. Fernando de Arce Guerra
Vocal 2 Suplente	D. Antonio Jesús Castellano Pérez
Vocal 3 Suplente	Dña. Mª Jessica López Garrosa
Secretaria Suplente	D. José Luis Rodrigo Rodrigo

TERCERO: Convocar a los miembros del Órgano de Selección para su constitución como tal, el día 22 de octubre de 2025 a las 13:00 horas, en el Centro Joven (C/ Maestro Victoria, 22).

CUARTO: Convocar a la persona admitida para la realización de la fase de oposición el día 28 de octubre de 2025 a las 12:00h, en el Centro Joven (C/ Maestro Victoria, 22).

QUINTO: Publicar la Resolución que se dicte en la página web municipal para su máxima difusión”

En Alcorcón, a la fecha de firma electrónica